

# EL ESPACIO CARIBE, CLAVE PARA TODO EL MOVIMIENTO INICIAL EN LAS NUEVAS TIERRAS

Andrés MAS CHAO  
General de Brigada de Infantería, DEM

## *LA FACTORÍA COMERCIAL Y SU FRACASO*

**E**L regreso victorioso de Cristóbal Colón tras su primer viaje dio un completo espaldarazo a su prestigio, pues el descubrimiento de aquellas tierras a occidente parecía confirmar todas las restantes teorías que había expuesto el Almirante. Por ello no es de extrañar que para su segundo viaje se aceptaran cuantas indicaciones hiciera, y quedaran reflejadas en las instrucciones reales de 29 de mayo de 1493. En ellas estaba bien claro que, independientemente de la misión de continuar el descubrimiento de la ruta que llevaba hasta los dominios del Gran Khan, se le encargaba establecer una factoría comercial según el modelo que habían establecido las repúblicas italianas en el Mediterráneo, especialmente Génova, y que habían continuado los portugueses en Africa; una de las cuales, la de San Jorge de la Mina, era bien conocida por Colón. Prueba de este aserto es que el número de labradores que se integran en la expedición es muy reducido, a pesar de lo afirmado en sentido contrario por algunos autores<sup>1</sup> y que en las citadas instrucciones no se habla para nada de reparto ni de aprovechamiento de tierras, sino que todos van a sueldo de Sus Altezas, con el que se debe *contentar cada uno*, vedando así la posibilidad de la obtención de beneficios particu-

---

<sup>1</sup> PEREYRA, Carlos: *La huella de los conquistadores*, Madrid, 1942, p. 150. Teoría admitida por el autor, avalada por el escaso número —veinte— de labradores que se embarcaron; AZCONA, Tarsicio de: *Isabel la Católica*, Madrid, 1986, vol. II, p. 257. Estima que ya en este viaje se tenía una misión colonizadora.

lares. De esta forma el primer proyecto español —más bien colombino pues fue el Almirante su patrocinador— sería montar una factoría comercial, desde donde se establecerían relaciones con los territorios vecinos, se intentaría la conversión de los habitantes al cristianismo y se obtendrían beneficios económicos para el Almirante y la Corona, pudiendo existir igualmente en la mente de la reina Isabel la teoría que desde Cattay y por la espalda se podría atacar al imperio otomano, tal como expone Elliot en una de sus obras<sup>2</sup>.

Frente a esta concepción de los fines de la expedición se levantaba la tradición medieval castellana de poblamiento de las tierras conquistadas como forma de elevarse en la escala social; motivo que casi todos los autores han considerado fundamental para explicar la manera con que se llevó a cabo la colonización de las Indias y el temprano fracaso del proyecto colombino. Para los hombres que durante ocho siglos habían avanzado desde la fachada cantábrica y los Pirineos hasta Granada consiguiendo tierras e hidalguía, cuando no títulos de nobleza, por el valor de su brazo, no podía ser aceptable que su marcha a unas nuevas tierras, donde «*las muchas minas, ríos muchos y grandes... oro cuanto oviese menester... y esclavos cuantos mandase cargar*»<sup>3</sup>, no les reportase ningún beneficio. Desde luego no iban engañados y debían saber que las instrucciones reales les vedaban estas posibilidades; pero no parece necesario forzar demasiado la imaginación para pensar que, en su fuero interno, escucharan más las noticias del oro y el impulso de sus costumbres tradicionales que las normas que pregonaban los voceros y que les leerían al contratarse para embarcar. De esta forma un enfrentamiento claro entre los proyectos colombinos y los deseos de su gente se dibuja desde el primer momento de la colonización de La Española.

La llegada de los expedicionarios a la isla no pudo ser más desalentadora al comprobar la muerte violenta de la guarnición del fuerte Navidad y su destrucción. Ello planteaba de salida un problema que no parece que Cristóbal Colón hubiese previsto en toda su extensión, la posibilidad de tener que guerrear con los indígenas para establecerse en las nuevas tierras. En efecto, en el pensamiento colombino tal como se desprende de sus cartas, los pacíficos indios llevarían el oro a la factoría que se estableciera, desde donde sería enviado a España por los fieles funcionarios nombrados por el Almirante; los cuales entretendrían sus ocios en los fáciles trabajos agrícolas a realizar en las fértiles tierras entrevistas con admiración en el primer viaje.

Ante la destrucción del fuerte Navidad, Cristóbal Colón decidió establecer el previsto centro comercial en otro lugar de la isla y eligió uno

---

<sup>2</sup> ELLIOT, J. H.: *La España Imperial*, Barcelona, 1987, p. 58.

<sup>3</sup> Carta de Colón desde las Azores anunciando el descubrimiento.

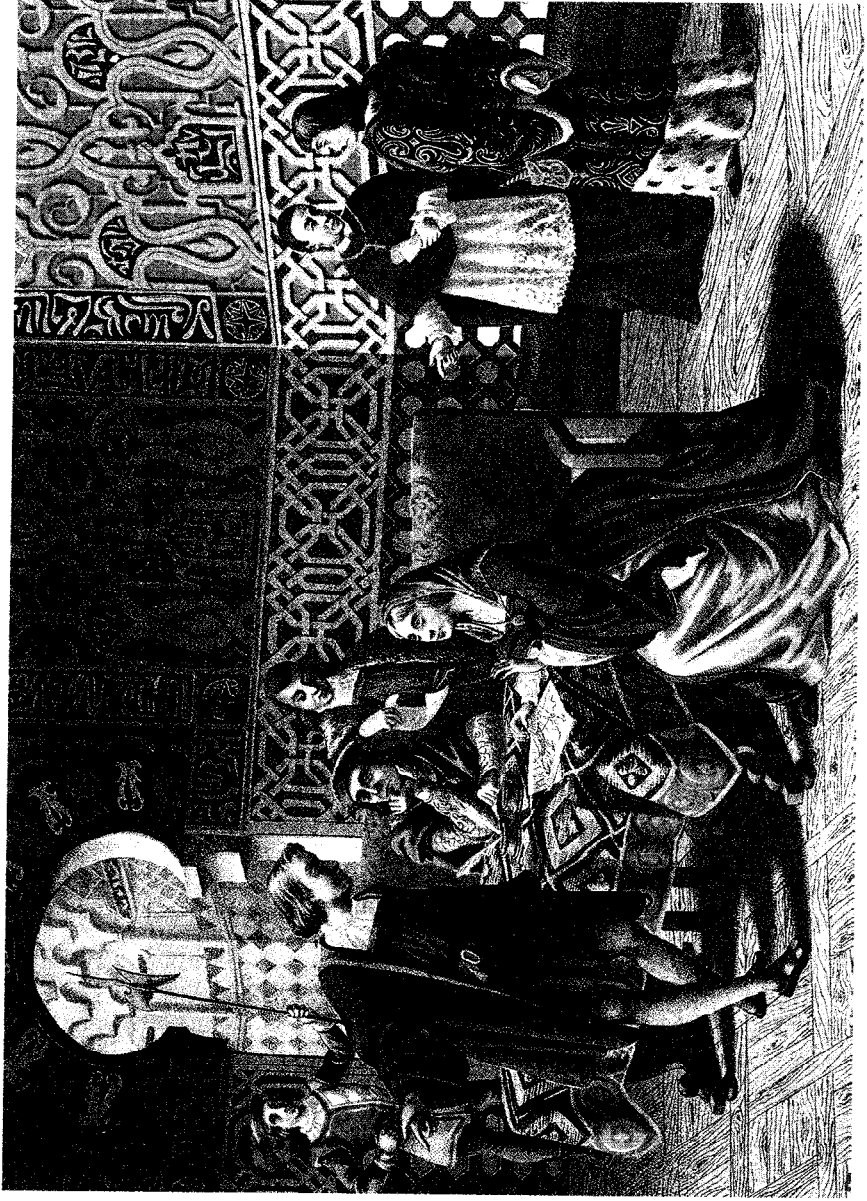
próximo al río Martín, descubierto por Martín Alonso Pinzón en el primer viaje, que bautizó con el nombre de Isabela. Inmediatamente fue enviado Alonso de Ojeda a explorar la parte de la isla conocida por Cibao, —donde se creía que existían importantes minas de oro— mientras que en la primera población de América se multiplicaban las enfermedades entre los nuevos habitantes que iban cayendo víctimas de la escasez de víveres, falta de aclimatación y mala elección de su emplazamiento. En vista de estas circunstancias fue enviado a España Antonio Torres en busca de bastimentos, llevándose el escaso oro que había podido reunir el Almirante para presentárselo a los Reyes. Esta escasez del preciado metal preocupaba profundamente al Descubridor, temeroso de perder prestigio ante Isabel y Fernando, por la contraposición entre las promesas hechas y los resultados obtenidos, por lo que intentó remediarlo recurriendo a un método normal en las factorías comerciales portuguesas de Africa, el envío de esclavos para ser vendidos en la Península, embarcando también quinientos indios con cartas explicativas, en las que proponía el envío regular de esta mercancía humana<sup>4</sup>. Sin embargo este recurso no sería aceptado por los Reyes, que el 16 de abril de 1495 daban una orden en la que se lee «*porque Nos querriamos informarnos de letrados teólogos e canonistas si con buena conciencia se pueden vender estos por sólo vos o no; y esto no se puede fazer hasta que veamos las cartas que el Almirante nos escriba por que los envía acá por cativos*». Posteriormente, el 20 de abril, se autorizó la venta, ya que según Colón se trataba de indios caribes antropófagos o capturados en rebeldía, pero el 20 de junio de 1500 volvió a prohibirse, ordenándose poner en libertad y devolver a La Española a los que tenía en depósito Pedro Torres<sup>5</sup>.

Una segunda medida tomaría Colón para potenciar el rendimiento económico de la tambaleante factoría, el establecimiento de un tributo sobre los indios por valor de dieciocho millones de maravedises, que debían pagar en oro y algodón; sin embargo después de incontables violencias sólo pudieron conseguirse sesenta mil maravedises, cantidad

<sup>4</sup> MORALES PADRÓN, Francisco: *Historia del Descubrimiento y Conquista de América*, Madrid, 1990, p. 127.

<sup>5</sup> LEVENE, Ricardo: *Las Indias no eran colonias*, Madrid, 1973, pp. 20-21. La carta que se conserva en el Archivo de Indias dice:

*«ya sabéis que por nuestro mandato tenedes en vuestro poder en secuestación o depósito algunos indios de los que fueron traídos de las Indias e vendidos en esta ciudad e su Arzobispado y en otras partes de esta Andalucía por mandato de nuestro Almirante de las Indias, los cuales agora Nos ordenamos poner en libertad e habemos mandado al Comendador fray Francisco de Bobadilla que los lleve en su poder a las dichas Indias».*



Ajuste convenio viajes entre Colón y los Reyes Católicos

irrisoria frente a las promesas del Almirante. Una tercera medida intentará el genovés para aumentar la rentabilidad de la factoría y fue establecer el trabajo obligatorio de la tierra para todos los españoles, con la finalidad de ahorrarse el costo de las provisiones que se enviaban desde España; lo que desde luego no contribuyó a su popularidad ante unos hombres que habían venido a las Indias convencidos de que llegaban a una tierra de jauja, donde prácticamente sin trabajar se harían ricos; tanto más cuando muchos de ellos eran hidalgos y no aceptaban, en razón de su fuero, el tener que realizar trabajos manuales por imposición del virrey. La situación se agravaba por la condición de extranjero de Cristóbal Colón, por lo que escribiría a los Reyes pidiendo el envío de «*personas que non se tenga recelo dellos y que miren más a lo porqué se envían que non a sus propios intereses*»<sup>6</sup>. Todo ello daría lugar a que antes de su marcha a Cibao para recoger el tributo citado (12 de marzo de 1494) ya se produjera el primer chispazo de rebelión promovido por Bernal de Pisa, contador de los Reyes en la isla.

Tras esta expedición, en la que fundaría Santo Tomé, el Almirante abandonó La Española para continuar la segunda parte de su viaje, dejando el mando a su hermano Diego. En el intervalo hasta su regreso llegó a la isla su otro hermano, Bartolomé, al mando de una flota enviada por los Reyes Católicos (22 de junio de 1494), en la que a su vez regresarían a España casi como huidos fray Bernardo Boil y mosén Pedro Margarit quienes, al llegar a la Península, se burlaron de la quimera del oro y de las promesas del descubridor<sup>7</sup>, dando cuenta asimismo a los Reyes de la situación de La Española tal como ellos la veían. Ante esto, Isabel y Fernando determinaron enviar a un hombre de su absoluta confianza, Juan Aguado, para informarse; el cual llegaría a la isla en octubre de 1495 con el consiguiente asombro del Almirante, ya de regreso de su expedición, y el automático aumento de las protestas de una población desilusionada y estragada por el hambre y las enfermedades.

Ante la llegada de Aguado, Colón decidió regresar y dejó a su hermano Bartolomé al frente de la factoría, nombrándole Adelantado, sin que parezca que tuviese atribuciones para ello, si bien los Reyes Católicos confirmarían posteriormente el nombramiento en 1497. Al llegar el Almirante a España pudo justificarse ante los monarcas, a pesar del informe contrario que había presentado su enviado; con lo que mantuvo el monopolio concedido en las Capitulaciones de Santa Fe, que se sostendría más o menos hasta 1499. Por su parte Bartolomé, en La Española,

<sup>6</sup> HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: *Historia de América*, Madrid, 1981, vol. II, p. 23.

<sup>7</sup> KIRCKPATRIK, F. A.: *Los conquistadores españoles*, Madrid, 1970, p. 28.

asentaba definitivamente el dominio sobre la isla fundando dos nuevas ciudades, una de las cuales, Nueva Isabela o Santo Domingo, iba a ser en el futuro cabeza y capital de la isla. Pero al mismo tiempo que sujetaba con mano férrea a los pobres y desnudos indios, también actuaba con similar energía contra los españoles, hasta el punto que Hernando Colón en su *Vida del Almirante* dirá que los sometió «a los tres votos de religión»<sup>8</sup>, sin eximir del trabajo manual ni a los enfermos.

En esta situación se producirá la rebelión de Francisco Roldán, que ha sido interpretada de muy diversas maneras según los autores, tanto de la época como posteriores<sup>9</sup>. En cualquier caso, analizada a fondo, parece que responde básicamente a la situación de disgusto y descontento en que se encontraba una buena parte de la población española, que no veía hacerse realidad las ilusiones que la habían empujado a aquella aventura y por el contrario trabajaban de sol a sol para mantenerse con dificultad, viendo cada día enfermar y morir a muchos de sus compañeros de singladura. El cabecilla del movimiento no era un enemigo del Almirante, ni un oscuro menestral, sino uno de los hombres de confianza de Colón quien le había nombrado Alcayde Mayor y tenía entre sus obligaciones controlar los trabajos, por lo que debía estar muy al tanto del ambiente de la población de la isla. Otro aspecto interesante a destacar, para interpretar correctamente estos hechos, es el de sus peticiones al Adelantado en las que subyace, aparte de un deseo natural de mayores beneficios, el intento de establecerse como colonos independientes en las nuevas tierras, según las pautas marcadas por la tradición medieval<sup>10</sup>, que igualmente aparecen en el planteamiento de su relación con los indios distintas de las que mantenían los Colón<sup>11</sup>.

En estas circunstancias regresó el Almirante genovés a La Española en su tercer viaje (1498) justificado plenamente por los Reyes Católicos; si bien es cierto que cada día iban comprobando que el Almirante y Virrey, brillante descubridor, era un mediano director de la empresa de asentamiento. Ante la sublevación roldanista, la primera intención del Virrey fue someterles por la fuerza, pero inmediatamente comprobó que no contaba con las suficientes fuerzas para llevarlo a cabo. Esta circuns-

<sup>8</sup> COLÓN, Hernando: *Vida del Almirante D. Cristóbal Colón*, Madrid, 1872, vol. II, p. 70.

<sup>9</sup> Entre otros el cronista Antonio Herrera mantiene que la causa fue el deseo de poder. Bartolomé de las Casas lo funda en el despecho de Roldán ante la oposición de Colón a sus deseos lujuriosos. Para Morales Padrón el motivo será el deseo de riquezas y para Enrique de Gandía, el jefe de la sublevación es el primer demócrata americano.

<sup>10</sup> HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: *Ob. Cit.*, pp. 25-26.

<sup>11</sup> El trato de los roldanistas hacia los indios, aunque podía ser más cruel, era más intenso que el de los colombinos, cuya relación era puramente comercial, pues se casaron o juntaron con indias y convivían con los indígenas, llegando algunos a regresar con sus mujeres aborígenes a España.

tancia le obligaría a tomar la vía del arreglo pacífico, mandando en una primera instancia pregonar licencias y facilidades para todos aquellos que quisieran regresar a Castilla y la concesión de un seguro de personas y bienes para los que se sometieran y quedaran en La Española; sin embargo los rebeldes no aceptaron estas condiciones, manteniendo las suyas como único medio de llegar a una solución del problema, viéndose obligado Cristóbal Colón a transigir. Entre las más importantes —que acredita que en el fondo del movimiento de protesta latían las tradiciones medievales de poblamiento— están el reparto de tierras y la autorización para establecerse en la provincia de Xaragua. Esto iba directamente contra la base del sistema de explotación colombino, por lo que no es de extrañar que el Almirante solicitase de la Corte el envío de un pesquisidor para que dictaminase sobre los hechos.

El designado por Isabel y Fernando fue el Comendador de Calatrava, Francisco de Bobadilla, que traería también a La Española la orden de hacerse cargo de las fortalezas, casas, naves y armas, así como la de devolver a su tierra a los indios esclavizados por Colón. Llegado Bobadilla a la capital de la isla en ausencia del Almirante y Virrey, desde el primer momento tomó partido contra los Colón; entre otras cosas por la resistencia que encontró en Diego a reconocer su autoridad, lo que le llevaría a tener que ocupar por la fuerza dos fortalezas de las que defendían la ciudad. Como consecuencia de ello se produjo la detención de éste y más adelante, a su regreso, también la del Descubridor y Bartolomé, siendo enviados los tres a la Península bajo arresto. Mientras tanto el Comendador, después de escuchar todas las quejas y protestas que quisieron hacerle los españoles contra los Colón, iniciaba una política de concesiones, accediendo a cuantas peticiones le hicieron aquéllos sobre distribución de tierras, asentamientos fuera de las poblaciones, relación con los indios, etc.

Al llegar a España, una vez más, fue justificado Cristóbal Colón por los Reyes, si bien ante la avalancha de quejas contra su mal gobierno, respaldadas por la autoridad del arcediano Rodríguez Fonseca designado por Isabel y Fernando como coordinador de todos los asuntos sobre las Indias, tomaron la decisión de cambiar el sistema. Para ello privaron de la gobernación al Descubridor y restauraron plenamente el método que había quedado esbozado por la cédula del 7 de abril de 1495<sup>12</sup>, poniendo fin de esta forma al monopolio colombino y al ensayo de factoría comercial, que ya había quedado gravemente dañado en la práctica por la sublevación roldanista.

---

<sup>12</sup> Tras el regreso de Colón y sus hermanos se permite definitivamente el viaje a las nuevas tierras de particulares, ya contemplado en dicha cédula, poniendo a salvo los derechos de Cristóbal Colón. El 3 de septiembre de 1501 se regulará definitivamente que nadie puede marchar a descubrir sin licencia real.

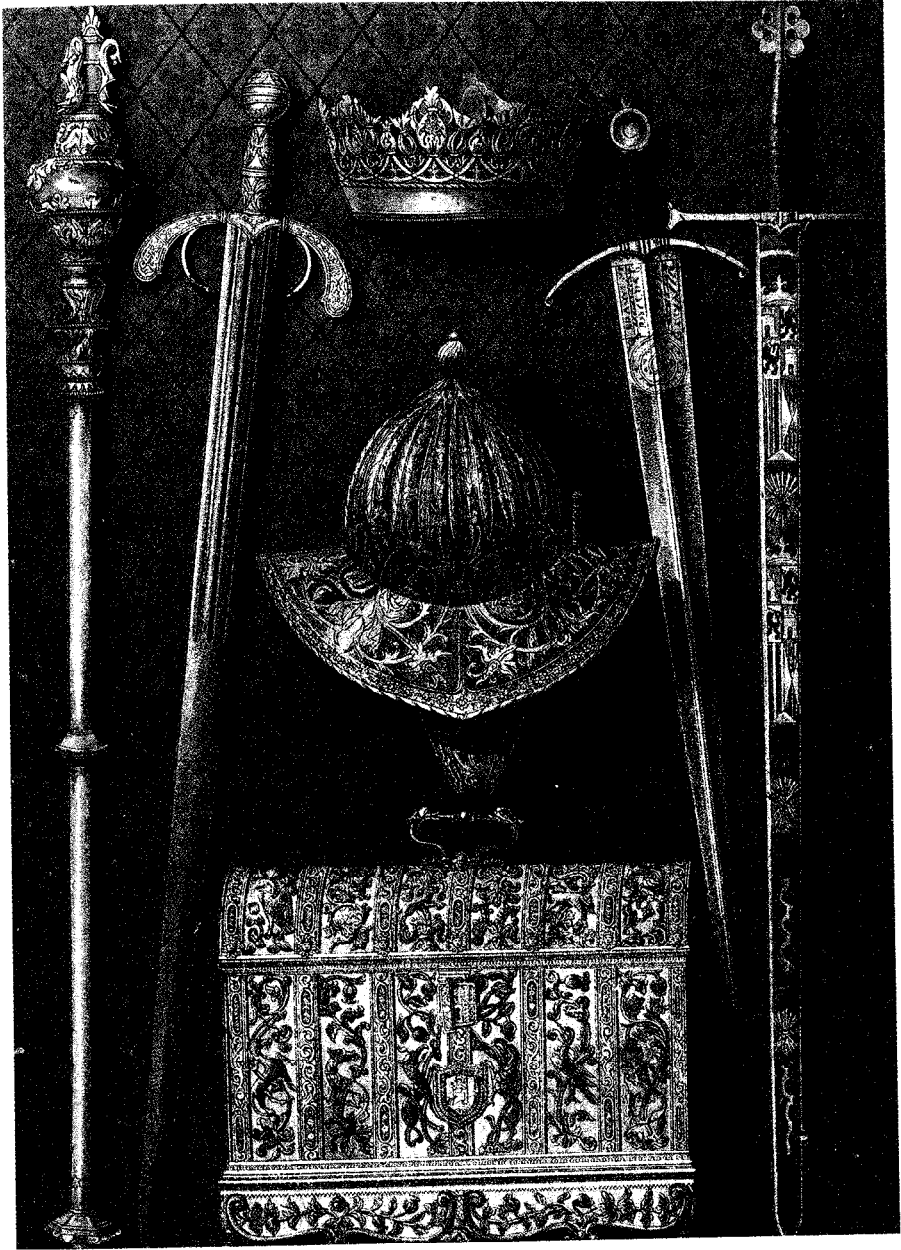
*LA CREACIÓN DE LA BASE DE APOYO  
DE LA ESPAÑOLA*

El primer paso en firme para el establecimiento de esta nueva política de poblamiento sería la designación como gobernador de La Española de fray Nicolás de Ovando, Comendador de Lares por la Orden de Alcántara (3 de septiembre de 1501), dándole una total autoridad para resolver las cuestiones planteadas en la isla. Este nombramiento da fe del completo hundimiento del sistema de colonización colombino, que se había iniciado legalmente con la autorización real para descubrir y poblar nuevas tierras a los particulares que quisieran realizarlo, dado en 1499 y que provocó lo que se han llamado viajes andaluces o peyorativamente viajes menores. Para apoyar al nuevo Gobernador y facilitarle la tarea se completó su designación con el nombramiento de tres alcaydes para los asuntos militares y tres oficiales reales —factor, tesorero y contador— para las funciones de hacienda, embrión de lo que posteriormente sería todo el entramado de la gobernación de las Indias.

Ovando partió de Sanlúcar de Barrameda en el mes de febrero de 1502, con una de las más espléndidas flotas que hasta entonces habían atravesado el Atlántico. En las instrucciones que llevaba el nuevo Gobernador aparecen cuatro misiones principales a desarrollar: restablecimiento firme de la autoridad sobre la población española e india y transferencia de la jurisdicción concedida a Colón por la Corona; institucionalización de un gobierno estable en la isla que potenciara su poblamiento; procurar el fomento de la explotación minera, agrícola y ganadera, y finalmente —aunque desde luego no la menos importante en la mente de Isabel y Fernando— el establecimiento orgánico de la Iglesia y conseguir la plena evangelización de los indios.

Llegado a La Española el Comendador de Lares, pondrá inmediatamente en ejecución un programa para cumplimentar las órdenes recibidas, que en definitiva suponían la desaparición de la factoría comercial y su sustitución por un sistema de asentamiento en las tierras descubiertas mucho más acorde con las tradiciones españolas. Como resultado de ello la isla se transformará en el primer centro de expansión que irradiará su acción a las Grandes Antillas y la costa caribeña del continente, desde cuyos puntos se irá ensanchando a su vez la acción española hasta la completa formación de su Imperio español en América. Es cierto que, al mismo tiempo que sucedían estos hechos, desde la Península salían directamente expediciones con la misma finalidad de agrandar el área de acción española en el Caribe; pero en líneas generales solamente las expediciones que partieron de bases americanas darían resul-





Objetos de los Reyes Católicos

tado positivo, porque las otras, bien por falta de experiencia, de aclimatación o por mala suerte, constituyeron prácticamente todas unos completos fracasos. Será pues primeramente La Española y después las restantes Grandes Antillas y Santa María de la Antigua los centros de una serie de círculos concéntricos que irán ampliando la presencia española en América con la conquista de los grandes imperios indianos, que posteriormente se constituirán en centros de nuevos círculos de expansión.

Las primeras actuaciones de Ovando persiguen tanto el sometimiento a su autoridad de los viejos colonos españoles, que tras el efímero gobierno de Bobadilla se habían acostumbrado a actuar a su completo albedrío, como la total pacificación de la isla que, aunque podía considerarse dominada, mantenía una serie de focos sueltos de indígenas en rebeldía o aparente sometimiento, siendo la zona de Higüey y Xaragua donde podía encontrarse un mayor peligro por la unión existente entre los indígenas que allí habitaban con antiguos roldanistas que no estaban dispuestos a acatar las órdenes del nuevo Gobernador. Ambas provincias serían sometidas a sangre y fuego en poco tiempo, acabando en la horca la cacica Anacaona. Con relación a los españoles obligó a los primeros pobladores, que en tiempo de Bobadilla habían montado verdaderos serrallos de indias para su gozo, a casarse con una de ellas y abandonar las restantes. También les quitó los repartimientos de indios que habían tomado por su cuenta para dárselos a otros españoles de los venidos con él o que se habían distinguido por su mayor moderación, si bien compensó a los primeros dándoles otros nuevos en distintos lugares; ya que su idea no era hacer desaparecer este sistema, sino desarrollarlo de una forma organizada y evitar los abusos provenientes de la vida en solitario de los primitivos colonos.

Como resultado de todo ello, de acuerdo con las propias ideas de Ovando y con las tradiciones medievales que habían regido el poblamiento de La Mancha y Extremadura —la base del poderío de las Ordenes Militares—, instituyó el sistema de la encomienda en La Española, que será el eje social y económico de la primera expansión castellana en América y que se irá consolidando hasta que, terminadas las grandes conquistas, el Estado intente sustituir al conquistador con aires de señor feudal por el funcionario. Este sistema será acusado con bastante razón, de ser el causante de la mayoría de los abusos cometidos por los españoles, que prácticamente quedaban dueños de los indios, con los que teóricamente tenían unas obligaciones —en primer lugar cristianizarlos—, pero sin existir un suficiente control superior para hacerlas realidad. De aquí los excesos que pudieron cometer unos hombres rudos y casi siempre codiciosos que explotarían en gran medida al indio para conseguir sus propósitos.

El establecimiento de la encomienda sin embargo, a pesar de sus defectos, hay que considerarlo lógico, puesto que era un modelo evidente para el Gobernador, al ser el mismo Comendador de Lares en España y al ser su Orden una de las principales beneficiarias del mismo. Por otro lado, de acuerdo con las opiniones de la época, el indio era un ser vago y lleno de vicios que era necesario cristianizar y educar para hacerle *civilizado*, según el modelo de vida europeo en el que el trabajo era elemento fundamental<sup>13</sup>. Para ello nada mejor que encargar a cada español un pequeño grupo encabezado por su cacique, para que fuese ejecutando esa tarea; a cambio el indio trabajaría para el europeo, en la línea medieval de devolver en trabajo la prestación de un servicio. Dentro de esta problemática, Ovando dará en 1503 una detallada reglamentación para la educación del indio en los principios cristianos, obligándoles a juntarse en pueblos dirigidos por sus caciques como paso previo para su enseñanza y adoctrinamiento en la fe y en las costumbres europeas. En esta reglamentación se recoge la obligación de los indígenas de trabajar para el encomendero, si bien con la obligación por parte de éste de darles un salario justo. Todo este planteamiento puede hoy parecer injusto a la luz de los actuales avances de los derechos humanos, pero en la época en que ocurrieron era totalmente razonable y ni aun el mismo Las Casas se opuso al trabajo de los indios, aunque sí al sistema de encomienda.

Como complemento de esta actuación el Gobernador obligaría a los españoles a avecinarse en los diecisiete municipios ya existentes, extendidos por toda la isla, sin permitirseles vivir aislados en el medio rural. De esta forma, tras sentar las bases de una de las instituciones más trascendentales para la expansión española en América —la encomienda—, hacía lo mismo con otra de igual importancia, el establecimiento del sistema municipal castellano, elemento fundamental de la vida hispanoamericana.

Tras esta labor previa los resultados no se hicieron esperar y el oro —que tan esquivo se había mostrado a los Colón— surgió ahora al conjuro de la iniciativa privada, si bien a costa de un duro trabajo del indígena<sup>14</sup> que contribuyó a su rápida desaparición. Al mismo tiempo se

---

<sup>13</sup> En el preámbulo de las *Leyes de Burgos* se habla de la natural inclinación a ociosidad y malos vicios de los indios. Ciertamente ante su resistencia a un trabajo al que no estaban acostumbrados, ni por la intensidad ni por la obligatoriedad, los españoles formados en otro mundo de valores donde el trabajo era parte de la vida diaria, consideraron a los indios el prototipo de la vagancia y la holgazanería, tenida por el mundo cristiano como un pecado capital. De aquí el planteamiento de su obligatoriedad como parte importante de su culturización.

<sup>14</sup> HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: *Ob. cit.*, vol. II, p. 28. Cita que entre 1503 y 1505 llegó a Sevilla oro por valor de 445.266 ducados y entre 1506 y 1510 por 979.483 ducados.

produce un claro aumento de producción agrícola, principalmente a causa del crecimiento de la de algodón y palo de Brasil, únicos productos explotados en tiempo de los Colón, y la aclimatación de la caña de azúcar, que dio inmediatamente grandes cosechas siendo, tras la marcha de Ovando, la principal fuente de riqueza de la isla. Perteneciendo Ovando a la Orden de Alcántara, cuya principal riqueza era la ganadera, no es de extrañar que se preocupase también de manera importante de su explotación en la isla, estableciendo las primeras haciendas, donde pronto pastaría un importante número de cabezas de ganado vacuno y caballo. Junto a esta actividad económica aparece su labor urbanística, abriendo numerosos caminos, estableciendo puertos donde pudieron refugiarse las naves que cada vez en mayor número llegaban a la isla y refundando en su actual situación la ciudad de Santo Domingo, cuyo primitivo emplazamiento fue arrasado por un ciclón poco después de su llegada. Esta nueva fundación fue realizada el 5 de agosto de 1502 y su organización y plano sería el paradigma de las muchas ciudades que a partir de aquí se irían fundando por la América española.

Con todo esto la población europea de La Española empezó a crecer definitivamente tras los duros años primeros. Partiendo de los mil doscientos hombres que aproximadamente llevó Colón en el segundo viaje, mas los trescientos treinta artesanos que llegarían en 1497, se sabe que sólo unos trescientos recibieron a Ovando tras las epidemias que asolaron La Isabela y el regreso de los muchos desalentados a España; sin embargo Las Casas da en 1506 doce mil almas en La Española; lo que representa, contando los dos mil quinientos que llegaron con el nuevo Gobernador, un crecimiento de nueve mil hombres en cuatro años, mas las muertes y otras pérdidas que se producirían. Este dato desde luego es exagerado en relación con las cifras que actualmente se poseen, si bien es indudable el importante crecimiento que se experimentó en aquellos cuatro años.

El aumento de la población, principalmente masculina pues Ovando sólo trajo en su expedición doscientas familias, le empuja a fomentar los matrimonios mixtos e insistir en que trajesen a sus familias de España aquéllos que las habían dejado allí, dando en 1505 un plazo de tres años para hacerlo y reiterando esta orden en 1509. Junto con toda esta obra, el Comendador de Lares fue creando un grupo rector entre sus principales colaboradores, que en buena parte serían sus capitanes de la primera fase de la expansión desde la isla. Ambas circunstancias y el aumento de la productividad le permitió asimismo iniciar aquélla, con la designación de Ponce de León como *teniente explorador y gobernador* de la isla de San Juan (Puerto Rico). Finalmente queda por señalar su actuación en la potenciación de la evangelización y del establecimiento de



D. Diego Colón, virrey de las Indias

la Iglesia en la isla, que no le podía ser indiferente por su condición de miembro de una Orden Militar, tanto más cuanto era un verdadero practicante de las reglas de su Orden<sup>15</sup>. Se puede pues decir que, al llegar al final de su mandato, la isla estaba en condiciones de funcionar como base de la primera fase de la expansión castellana, la cual iniciada tímidamente al final de este período, tendría su principal desarrollo durante el gobierno de Diego Colón, en el que se conquistarían y pacificarían las Grandes Antillas y se afianzarían los primeros asentamientos en el continente, todo ello dentro del área caribeña, que a su vez serán posteriormente la base del siguiente salto para la ocupación de los grandes imperios indios.

### LA EXPANSIÓN POR EL ÁREA DEL CARIBE

El 10 de julio de 1509 llegaba a Santo Domingo el nuevo gobernador de La Española Diego Colón, hijo del Almirante, que había conseguido el cargo más que como un derecho que le era debido por las Capitulaciones de Santa Fe, en virtud de la influencia de la Casa de Alba, al ser su mujer María de Toledo sobrina del segundo duque de aquel título. Diego Colón se hizo acompañar por un numeroso séquito en el que se encontraban sus tíos Bernardo y Diego así como su hermano bastardo Hernando y con su esposa —que también se trasladó a las Indias— llegaba un importante número de dueñas y doncellas hijosdalgas que al decir de Fernández de Oviedo causaron un hondo impacto en la población masculina de la isla, con quien se casaron en su mayoría<sup>16</sup>. El nuevo Gobernador abrirá una nueva etapa en la gobernación de la isla que se caracterizará por un claro aumento de la inmoralidad de la administración y por un favoritismo declarado hacia los amigos de los Colón, lo que motivará un fuerte recorte de sus prerrogativas de acuerdo con la resolución del Consejo Real de 5 de mayo de 1511. Otra importante característica será la aparición de una tendencia en defensa del indio —cada

---

<sup>15</sup> LAS CASAS, Bartolomé de: *Historia de las Indias*, tomo III, p. 17. «Era —dice Las Casas— mediano de cuerpo y la barba muy rubia y bermeja, tenía y mostraba grande autoridad, amigo de justicia, era honestísimo en su persona en obras y palabras, de codicia y avaricia muy grande enemigo y no parecía faltarle humildad que es esmalte de virtudes».

<sup>16</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano*, Madrid, 1852, vol. I, p. 97.

vez más oprimido y esclavizado— que se conoce como *la lucha por la justicia*, cuyo prólogo se encuentra en la defensa de los *taínos* hecha por el *lengua* Cristóbal Rodríguez en 1501, que le costó la expulsión de La Española decretada por Ovando, aunque al llegar a España continuaría atacando la institución de la encomienda. Sin embargo el primer capítulo importante de esta lucha sería el sermón de fray Antonio de Montesinos dado el 4.º domingo de Adviento de 1511, fundamental alda-bonazo en la mente de fray Bartolomé de las Casas para su transformación desde encomendero a apasionado defensor del indio<sup>17</sup>.

Otro aspecto conviene destacar de este período y es que a partir de ahora será cuando verdaderamente va a comenzar la expansión por el Caribe, con la conquista de las Grandes Antillas y el definitivo asentamiento en Santa María de la Antigua, primer paso para la constitución del imperio español en las Indias. Esta acción expansiva tiene como raíz la equilibrada acción de gobierno de Ovando en La Española, que había permitido el asentamiento allí de un contingente español relativamente importante, así como crear una verdadera base de aprovisionamiento. Ello permitiría el apoyo logístico de las expediciones conquistadoras y un mínimo de seguridad de ser socorridas en caso —tan normal en aquellos momentos— de peligro o dificultades inabordables. Otro punto importante a considerar es la progresiva aclimatación de los españoles asentados en las Indias a las condiciones de vida y alimentación americanas, permitiéndoles la utilización del pan de cazabe y el maíz que, junto con el cerdo aclimatado en La Española, fueron elementos importantísimos para el abastecimiento de las expediciones. Tan decisivo es este aspecto que se puede decir que su falta fue seguramente una de las razones principales del fracaso de las expediciones que salieron de la Península directamente. También el contacto llevado a cabo con los indios de tierra firme y los caribes haría conocer a los *americanos* el antídoto contra sus temibles flechas *enherboladas*, que causarían tantísimas muertes, dándoles una mayor seguridad a la hora de combatir.

Junto a estas razones inmediatas se encuentra, como punto de apoyo lejano, el impulso dado por Fernando el Católico a la política indiana; una vez que comprobó, tras los informes recibidos de los resultados de los viajes andaluces, las posibilidades económicas y la extensión de las nuevas tierras. Entre otras medidas se encuentra la potenciación de la Casa de Contratación decidido en la Junta de Burgos<sup>18</sup> y del equipo que

---

<sup>17</sup> BATAILLON, Marcel y SAINT LU, André: *El padre Las Casas y la defensa de los indios*, Madrid, 1985, pp. 77-79.

<sup>18</sup> Se acuerda en esta junta entre otras cosas crear el cargo de piloto mayor, quien someterá a examen a los pilotos que condujeran las naves y además formará lo que se llamó

dirigía Fonseca, así como el envío de nuevas expediciones reales, —como la de Pedrarias Dávila— el progresivo control por parte de la Corona de la organización de las expediciones y de la administración de la tierra que se iba conquistando; siendo quizás una de las actuaciones más importantes en este sentido la creación de la primera Audiencia Real en las Indias con sede en Santo Domingo (1511). Una razón complementaria a todas las expuestas pudo ser que los colonos de La Española, agobiados por el progresivo control real y presionados por los funcionarios de Colón, encontraron la posibilidad de huir de esta situación apuntándose a las nuevas expediciones que, por otra parte, hacían reaparecer en ellos la ilusión de hacerse ricos rápidamente y calmar su sed de aventuras.

Si finalmente se considera en su aspecto militar, parece que la acción española en América esté dirigida por un perfecto estratega que, tras estudiar todas las posibilidades de acción, se dirigió al Caribe para establecer su base en una isla, de allí pasar a las restantes y continuar después en dirección a los dos grandes imperios americanos; ya que si se hubiese intentado empezar la colonización desde la costa brasileña o desde el este norteamericano es indudable que se hubiese fracasado o el avance hubiese sido mucho más lento. Sin embargo este perfecto plan militar fue producto de la sola naturaleza y la casualidad; porque los vientos alisios y contralisios fueron los que marcaron la ruta del Almirante y sus sucesores llevándoles a las Antillas, punto ideal, tanto geográficamente como desde un punto de vista humano, —en razón de la ingenuidad y primitivismo de sus indígenas— como base de expansión.

Como consecuencia de esta conjunción de circunstancias favorables va a producirse, entre 1508 —año en que aún gobernando Ovando, Ponce de León comienza la conquista de Borinquen o San Juan, hoy Puerto Rico— y 1514, la conquista de la isla citada, Jamaica y Cuba. Puerto Rico fue totalmente ocupada a fines de 1511 tras ser sustituido Ponce de León por Juan Cerón; tras lo que aquél iniciaría, con autorización real, la búsqueda del país de Bimini, donde estaba la fuente de la eterna juventud, que le llevaría a La Florida. Con ello creaba un nuevo foco de expansión al abrir el camino a Pánfilo de Narváez y Hernando de Soto, veteranos como él de las Antillas. La conquista de Jamaica se iniciaría por Juan de Esquivel siendo gobernador Diego Colón y tras algunos incidentes, la empresa se realizó rápidamente porque los indígenas presentaron mucha menos resistencia que los de Puerto Rico a la ocupación. La isla se transformaría posteriormente en una verdadera

---

el Padrón Real, donde deberían plasmarse todos los descubrimientos y noticias que se fuesen adquiriendo en cada expedición.



base de aprovisionamiento que tendría una especial importancia en la conquista de Nueva España, hasta el extremo de que su gobernador Francisco Garay, al no encontrar allí ni aventuras bélicas ni posibilidades de riqueza, decidiría un buen día de 1519 marchar hacia Panuco atraído por las noticias que le llegaban de Méjico.

En 1504 ya Fernando el Católico había mostrado interés por la isla de Cuba exponiendo a Ovando en una carta su deseo que la exploraran, porque creía «*que es tierra firme y hay en ella cosas de especies y oro y otras cosas de provecho*»<sup>19</sup>. Ovando no pudo de momento cumplir las órdenes de su señor, pero en 1508 envió a Sebastián de Ocampo a explorarla; si bien otros españoles antes y después visitaron la isla para cautivar indios, buscar oro o por puro azar. Al ocupar la gobernación de La Española, Diego Colón pensó desde el primer momento tener un teniente de gobernador en Cuba —en función del interés que demostraba por ella D. Fernando— nombrando primeramente a su tío el Adelantado Bartolomé, que muy pronto sería sustituido por Diego Velázquez de Cuéllar al ser llamado a España aquél. Acordada la capitulación entre el gobernador y su teniente, éste inició la recluta de sus hombres, alistándose muchos colonos en busca de riquezas y aventura, entre los que se encontraban hombres que muy pronto serían famosos por uno u otro motivo: Cortés, Alvarado, Bernal Díaz del Castillo, Diego de Ordás, Hernández de Córdoba, Bartolomé de las Casas. A principios de 1511 se procedió al embarque en los navíos trasladándose la fuerza a Cuba, en donde desembarcó según se cree en el puerto de Las Palmas, próximo a la bahía de Guantánamo. Muy pronto se iniciaron los choques con los indios encabezados por el cacique Hatuey, huido de Santo Domingo, que tras ser derrotado pagó con su vida la rebeldía, que por otra parte no tenía posibilidades de éxito porque los pobres taínos cubanos *con sus barrigas desnudas* no podían hacer frente a los caballos, perros, lanzas, picas y arcabuces de los españoles. La conquista de la isla finalizaría con pleno éxito a fines de 1514. Desde este momento Cuba sería un nuevo centro de expansión del que partirían las expediciones de Hernández Coronado, Grijalba y finalmente Cortés, que dieron como resultado el descubrimiento y conquista del Yucatán y el imperio azteca.

Mientras se producía el establecimiento, dominio y organización de La Española, se iban a desarrollar, al mismo tiempo que el tercero y cuarto viaje de Cristóbal Colón (entre 1498 y 1504), lo que Fernández Navarrete denominó un tanto peyorativamente los viajes menores y hoy con más justicia se conocen como viajes andaluces, pues fueron reali-

---

<sup>19</sup> MORALES PADRÓN, F.: *Ob. cit.*, Madrid, 1990, p. 200.

zados en su mayoría por marinos de esta región, a bordo de barcos contruidos en ella y partiendo de puertos andaluces. Estos viajes contribuirán, junto con los últimos viajes colombinos, a determinar de manera definitiva la realidad de un Nuevo Mundo que se interponía por Occidente entre Asia y Europa y cuya existencia fue claramente captada por Américo Vespucio; igualmente llevaron a un cabal conocimiento de las costas y particularidades marítimas del mar Caribe. Las características de estos viajes serán la pobreza de los medios con que se emprenden, los pocos barcos que se emplean, su clara finalidad de comerciar a base de rescates y finalmente su fracaso en conseguir la riqueza que buscaban. Los alisios y la corriente norecuatorial facilitaron la navegación y la mayoría siguieron una ruta similar para trasladarse a América, alcanzando las costas de Brasil y Venezuela para desde aquí entrar en el Caribe por uno de los pasos que hay entre las Antillas menores.

Como consecuencia de estas exploraciones, además de potenciar el avance sobre las Grandes Antillas, se dibujarán otras dos líneas de acción en la política indiana de los Reyes Católicos: por un lado la búsqueda de un paso que permitiese continuar el camino hacia el país de la especiería, y por otro el intento de establecerse en lo que se llamaba Tierra Firme (entre el Golfo de Maracaibo y el cabo Gracias a Dios) en busca de las supuestas riquezas que se creía abundaban en aquellos parajes, aunque también puede relacionarse este intento con la búsqueda del paso<sup>20</sup>. Sea cual fuera el motivo último de este intento, lo cierto es que uno de los acuerdos tomados en la Junta de Burgos fue conceder la gobernación de una amplia zona de aquella región a Alonso de Ojeda y Diego Nicuesa, dividiéndola en dos provincias, Uraba y Veragua, separadas por el río Grande del Darien y que serían regidas respectivamente por cada uno de ellos. La concesión era por cuatro años y ambos gobernadores quedaban obligados a establecer dos fortalezas en cada uno de los territorios concedidos, si bien el completo fracaso de ambas expediciones llevaría a una total renovación de este planteamiento.

Alonso de Ojeda, que llevaba como piloto a Juan de la Cosa y en cuya hueste marchaba como oscuro soldado Francisco Pizarro, se dirigió a Turbaco donde sufrió su primer contratiempo, al enfrentarse con los indios cuyas flechas envenenadas quitarían la vida a Juan de la Cosa y a la mayoría de la fuerza desembarcada. Tras este descalabro llega-

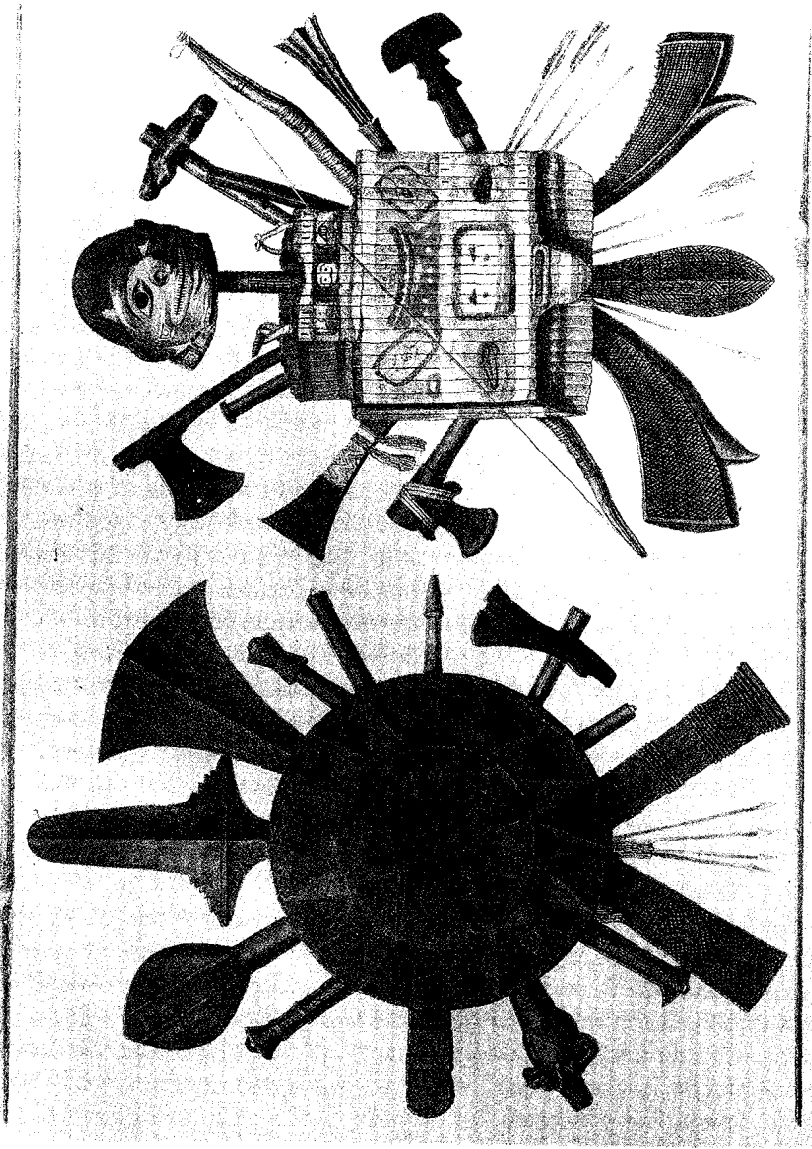
---

<sup>20</sup> Estas líneas de acción quedan claramente definidas en la ya citada Junta de Burgos para la que Fernando el Católico reunió a los cuatro pilotos más célebres de la época, Yáñez Pinzón, Américo Vespucio, Juan de la Cosa y Díaz de Solís que determinaron *las cosas de descubrir*, decidiéndose asimismo el envío de una expedición a la búsqueda del paso y el establecimiento en Tierra Firme de las gobernaciones que se citan a continuación.

rían al golfo de Uraba donde fundaron la ciudad de San Sebastián, pero el hambre, los ataques de indios y la no comparecencia de su segundo, Enciso, despertaron el descontento de los expedicionarios hasta que, en el último grado de necesidad, Ojeda marchó en demanda de auxilio dejando por jefe a Pizarro a quién autorizó, si no regresaba o se presentaba Enciso, a abandonar la población en un plazo de 50 días. Con esto desaparecía Ojeda de la acción conquistadora al detenerle en La Española el virrey Diego Colón, muriendo en dicha isla posteriormente.

Cumplido el plazo, Francisco Pizarro abandonó con sus hombres San Sebastián de Uraba; pero en la bahía de Calamar encontró a Enciso con los refuerzos, quien ordenó el regreso a la ciudad abandonada en la que sólo encontraron ruinas, pues los indios se habían apresurado a destruirla. En este momento de duda un polizón de la expedición de Enciso llamado Vasco Núñez de Balboa, hombre audaz y de palabra fácil, convenció a su jefe que debían marchar a Darien, región más acogedora y que él conocía por haberla visitado con la expedición de Rodrigo de Bastidas. Trasladados a dicha zona se fundó la ciudad de Nuestra Señora de la Antigua del Darien (1510), primer establecimiento fijo en el continente americano y pronto centro de irradiación de la presencia española. Ante la prohibición de Enciso de que la hueste rescatara oro se produjo una situación de descontento, que supo aprovechar Balboa haciendo ver que, dado que había salido de la región concedida a Ojeda y entrado en la de Nicuesa, no debían obediencia al lugarteniente del primero que inmediatamente fue depuesto. Tras ello se reunió la población, en concejo abierto, nombrando alcaldes a Balboa y Marín Zamudio en espera de la llegada de Nicuesa. Por su parte éste tampoco conseguiría triunfar en su empeño de establecerse en su zona de gobernación que sería conocida como Castilla del Oro, ya que al llegar a La Antigua tras diversas aventuras, sus pobladores, que se habían juramentado con Balboa que no le acogerían, le obligaron a reembarcar en una frágil embarcación que se perdería en el mar.

Tomadas las medidas oportunas para adquirir una situación jurídica más firme, Vasco Núñez de Balboa, envió a buscar a los supervivientes de la expedición de Nicuesa que se encontraban en Nombre de Dios, entre los que vinieron dos desertores que habían actuado como guerreros al servicio de una cacique llamada Careta, por lo que tenían un amplio conocimiento de la zona y sus riquezas. Apoyado en ellos y actuando con plena iniciativa y acierto, el alcalde de La Antigua exploró todo el Darien y estableció amplias relaciones con los indios, conjugando una terrible energía y hasta crueldad, con suavidad y justicia, según las necesidades del momento. Con ello conseguiría una buena cantidad de oro, además de adquirir noticias de otras zonas ricas en el preciado metal;



Armas ofensivas y defensivas de los primitivos americanos

aumentando la fama de Castilla del Oro y Santa María de la Antigua, que se iban asentando firmemente con la llegada de embarcaciones dispuestas a comerciar y que traían nuevos pobladores.

En este momento tendrá noticias, a través del hijo de un cacique, de la existencia de un enorme mar al lado opuesto de La Antigua y del camino para alcanzarlo<sup>21</sup>. Inmediatamente el decidido y emprendedor Balboa organizará la expedición que dará como resultado el descubrimiento del Pacífico, al que puso por nombre Mar del Sur por ser la orientación en que lo había encontrado<sup>22</sup>. Consciente de la importancia de su descubrimiento, Balboa lo comunicará a su soberano inmediatamente que llegó a La Antigua. Sin embargo, cuando la noticia llegó a Fernando el Católico, éste ya había nombrado a Pedrarias Dávila nuevo gobernador para Castilla del Oro que llevaría como misión entre otras cosas juzgar a Balboa, y la expedición que lo transportaba había partido ya rumbo a Tierra Firme (abril de 1514).

Efectivamente, como había previsto Vasco Núñez de Balboa, el monarca español se entusiasmó ante la noticia del descubrimiento del Mar del Sur que suponía la confirmación de la existencia de un continente entre Europa y el Maluco y parecía anunciar la pronta aparición del paso que se buscaba para llegar a esta región. Existen varios documentos —cartas a Balboa y a los habitantes de La Antigua— que prueban esta actitud de don Fernando, que quedará confirmada al revocar las órdenes dadas a Pedrarias y nombrar a Balboa gobernador de Coiba y Panamá, indicando al nuevo gobernador de Castilla del Oro que le tratara muy bien e incluso le consultara sobre las cosas referentes a las Indias. Todo pues parecía encaminado a un final feliz para el hombre que había sabido asentar la primera base firme en la costa caribeña del continente americano, había descubierto el buscado mar a espaldas de Castilla del Oro, conseguía abundantes beneficios en su zona de acción gracias a su inteligente política con los indios y parecía tener información sobre los países al sur ricos en oro; sin embargo la personalidad inflexible y orgullosa de Pedrarias y el enfrentamiento entre los viejos colonos

<sup>21</sup> PERICOT GARCÍA, LUIS (director): *Historia de España*, Editorial Gallach, vol. III, p. 391. Dice «*Al ver Pauquiaco, hijo del cacique Conagre, el ansia de los españoles por el oro, manifestó a Balboa que existía hacia el sudoeste un imperio donde abundaba este metal. Pero para llegar a él debía navegar por otro mar a poniente de la tierra de su padre*».

<sup>22</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Ob. cit.*, tomo III, p. 14. En el acta de toma de posesión levantada por el escribano Andrés Valderrábano, firmada el 29 de septiembre de 1513, se lee: «... éstos veintidós (los hombres que acompañaron a Balboa) y el escribano Andrés Valderrábano fueron los primeros cristianos que los pies pusieron en el Mar del Sur y con sus manos todos ellos probaron el agua que metieron en su boca para ver que era salada».

y los recién venidos en la importantísima expedición que trajo a Pedrarias —compuesta por veinticinco navíos y mil quinientas personas—, producirían el drama de Acla que terminó con la muerte del descubridor del Pacífico. No obstante, la obra de Vasco Núñez de Balboa sirvió para crear un nuevo foco de expansión hacia el interior, pues Castilla del Oro fue el punto desde donde se haría posible la conquista del imperio incaico, de la misma forma que Cuba y en segundo término Jamaica, permitieron la del imperio azteca.

### *EL ESTABLECIMIENTO ESPAÑOL EN EL CARIBE, EMBRIÓN DEL IMPERIO ESPAÑOL EN AMÉRICA*

Presentado hasta aquí el proceso del primer establecimiento de los españoles en América, que abarca desde el Descubrimiento hasta el comienzo del reinado de Carlos I, se ha comprobado cómo el espacio caribeño actúa como una base de donde partirá toda la expansión y asentamiento hispano en el Nuevo Mundo, que irá avanzando en sucesivos círculos concéntricos hasta cubrir los últimos límites de lo que fue el imperio español en América. Así se ha visto cómo primero se dominó y organizó La Española y cuando estuvo finalizada esta etapa se saltó a las Grandes Antillas y a las costas continentales del Caribe, donde se desarrolló aquel mismo proceso, conquista y organización de bases fijas, para desde allí dar el siguiente salto que llevó a la conquista de los imperios indios; los cuales serían a su vez nuevos focos de expansión, aunque esta evolución es posterior a la etapa que aquí se presenta.

Sin interferir en este proceso, al mismo tiempo se desarrollaban una serie de exploraciones —viajes posteriores de Colón, andaluces, en busca del paso— cuya finalidad era concretar y ampliar lo descubierto pero, por tener fines comerciales (los realizados particularmente) o responder a otros planteamientos (búsqueda del paso por la Corona), no tuvieron en ningún momento carácter de poblamiento ni motivaron nuevos asentamientos. Como única excepción puede señalarse el balbuceante inicio de la vida europea en el Río de la Plata que, partiendo de la búsqueda del paso, después se vio potenciada por las noticias de los tesoros del rey Blanco; naciendo un establecimiento fuera del Caribe y de su círculo, sin conexión con la evolución normal del proceso de poblamiento sino producto de una acción política proyectada por la Corona, la búsqueda del camino al país de las especias.

La intervención de los monarcas españoles está indudablemente presente en todo el proceso desarrollado en el Caribe, tanto por la búsqueda de un mayor control de lo que allí sucedía para asegurarse su parte de los beneficios que se obtengan, como para establecer un sistema de gobierno sobre las nuevas tierras descubiertas por Colón y puestas bajo la soberanía de los Reyes Católicos por el Papa; sin olvidar la preocupación por la conversión al cristianismo de los indígenas, especialmente claro en la mente de doña Isabel. Sin embargo no puede negarse que en esta primera etapa —como sucederá en todo el restante proceso conquistador— será la actuación colectiva de la población asentada en aquellas tierras, dirigida a veces por la Corona y otras por sus propias individualidades, la que aporte el elemento esencial para este avance continuo hacia los confines de las tierras descubiertas.

Ahora bien, si contemplamos globalmente el proceso citado, se comprueba que esta etapa no sólo representa la creación de una base de apoyo para la posterior expansión, sino que actuará como un verdadero banco de pruebas de donde saldrán las líneas maestras de toda la actuación española posterior en América. Efectivamente, como se ha visto tras el fracaso del ensayo de la factoría comercial propuesto por Colón y después de una serie de vacilaciones y tanteos, el método que se adoptará para dominar las nuevas tierras es similar al utilizado por los antepasados de los emigrantes al Caribe a lo largo de la Reconquista para ir ocupando las tierras que iban arrebatando a los musulmanes. Así, tras la conquista y sumisión del indio —o mejor dicho al mismo tiempo que se desarrollaba—, se produce el asentamiento de los españoles que se agrupan en villas y ciudades, fundadas desde el momento de su llegada; al igual que durante la Reconquista sus abuelos, junto a la actividad guerrera contra el moro, habían ido estableciéndose en las tierras recién conquistadas, descendiendo desde el norte peninsular y después sustituyendo en las existencias a la población musulmana vencida.

Este sistema era completamente diferente del que antes o después pusieron en práctica otros pueblos —salvo Roma, el otro gran país colonizador que dio vida a las naciones de la Europa occidental— que generalmente en sus asentamientos ultramarinos formaron pequeños núcleos de población, buscando la explotación de la zona y aislándose de los naturales del país, que quedaban al margen de los recién venidos. Asimismo, en los casos en que llegaron a desarrollar asentamientos de más entidad con población metropolitana, lo harán a base de grupos marginados por sus creencias religiosas o por consideraciones sociales<sup>23</sup>. El motivo de

---

<sup>23</sup> Los pioneros americanos del Mayflower serán puritanos que marcharán a América para huir de la sociedad inglesa. La colonia de Virginia fue establecida para recoger a las familias católicas perseguidas y los primeros colonos de Australia fueron penados.

esta diferencia se encuentra precisamente en los ocho siglos que tardaron los españoles en recuperar un territorio que sentían propio, lo que implicó no sólo una acción bélica, sino un movimiento continuo de la población cristiana hacia las tierras que se iban reconquistando. Todo ello les acostumbró a considerar que la lucha y la ocupación de nuevas tierras más ricas era la forma de adquirir riquezas y mejorar su posición social<sup>24</sup>, lo que a la larga dio al pueblo español —principalmente al castellano— una fuerte tendencia hacia la trashumancia; al contrario de lo que sucedía en el resto de Europa, donde la masa de población servil adscrita a la tierra se afianzaba en una vida sedentaria muy arraigada a sus lazos de origen<sup>25</sup>.

Por otro lado, mientras la Reconquista implica en la acción bélica a todo el pueblo español y no a una pequeña élite guerrera, en los otros países cristianos de Occidente las guerras se desarrollaban entre reyes y nobles que combatían entre sí con sus huestes señoriales sin implicar, más que indirectamente, al resto de la población. Igualmente cuando se producía un movimiento de expansión hacia nuevas tierras, lo llevaban a cabo las mismas huestes señoriales, grupos marginados actuando como vanguardias guerreras que abrían camino al avance de su civilización, que no se instalaría en las tierras conquistadas sino cuando ya estuvieran completamente pacificadas<sup>26</sup>. Por el contrario los españoles que llegan a América, prácticamente desde el primer momento, representan todo el entramado de la sociedad española, pues entre ellos hay desde hidalgos y sacerdotes a labriegos, artesanos y soldados, sin olvidar claro está a penados y judíos que también llegaron, en especial en los primeros momentos de la conquista<sup>27</sup>. Por otro lado no esperan para organizar su sociedad y fundar ciudades a que esté completamente pacificada la región, sino que la fundación es simultánea a la conquista y la base desde donde se desarrolla. De esta forma las vicisitudes de España durante

---

<sup>24</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *España un enigma histórico*, vol. II, p. 46. «La guerra y la repoblación son los grandes caminos que conducen al éxito y al medro. En ambas se juega a cara o cruz la vida ... al pelear con el enemigo musulmán para ganar tierras o después de poblarla defenderla ... pero en premio se consigue la libertad de la estirpe, una condición social privilegiada, la abundancia económica o la riqueza señorial».

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 247.

<sup>26</sup> Ejemplo claro es la actuación de la Orden Teutónica en Prusia, norte de Polonia, Estonia, Letonia y Lituania.

<sup>27</sup> A.G.I. Patronato Real. Sección I, Tomo 2, legajo 295. Archivo colombino n° 25. Provisión Real de 22 de junio de 1497 sobre que los desterrados se envíen a La Española. Aparte, en el tercer viaje se autorizó la marcha de penados, y otra disposición real ordenaba el regreso a España de los judíos que hubieran llegado, lo que prueba su traslado a América en los primeros viajes.



la Edad Media condicionaron la forma en que se desarrolló el establecimiento español en América, que tomó como modelo los sistemas de poblamiento medievales.

El resultado de todo ello será la implantación del modelo de sociedad española en las nuevas tierras; en la cual de la misma forma que en España se integraban judíos y musulmanes, aun con sus choques, brutalidades y diferencias, ahora intentará hacerlo con la población india, incluyéndola como una parte más de su entramado social. Por eso podrá considerarse cruel con ésta, pero desde luego no fue como tal sociedad despreciativa con el indígena, al que consideró en pie de igualdad desde el primer momento, como lo prueban los matrimonios de españoles con indias, muy pronto potenciados por las autoridades<sup>28</sup>. Lo mismo se comprueba por las muestras de respeto que aquellos rudos colonos rinden a los indios que tienen alguna autoridad y que llega hasta las más altas magistraturas de la nación<sup>29</sup>. En cualquier caso la sociedad que se crea en Santo Domingo y que se reproducirá después en toda la América española, no está superpuesta ni independiente de la existente con anterioridad, como será más adelante la inglesa en la India, ni excluye de ella al indígena como la anglosajona de América del Norte.

Al igual que se adopta como modelo de poblamiento un sistema tradicional en España nada más iniciarse la conquista de La Española, el componente español de la naciente sociedad implantará otro de los elementos base de su organización en su tierra de origen, el municipio. Su establecimiento en las regiones sobre las que se va avanzando marcará la frontera entre la zona conquistada y la tierra aún no sometida, siendo igualmente el municipio fuente de poder y de legalidad, como en el caso de Balboa antecedente del de Cortés. Este sistema es completamente diferente de la tendencia igualitaria e individualista que tendrá en su momento la sociedad norteamericana, la cual avanzará hacia el oeste a base de unas vanguardias de agricultores y ganaderos aislados en el medio rural y que sólo posteriormente a la pacificación de la zona se organizarán en comunidad.

---

<sup>28</sup> BENASSAN, Bartolomé: *La América española y la América portuguesa (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 1986, p. 178. En 1503 Ovando recibió el encargo del Consejo de Castilla de promover los matrimonios mixtos de españoles con indias e indios con españolas para conseguir una mejor comunicación de las dos razas. Aunque esta política fue inmediatamente abandonada, se siguió permitiendo los matrimonios y en 1514 se confirmó la libertad de casarse españoles con indias.

<sup>29</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Ob. cit.*, vol. I, p. 142. Cita que Carlos V, en una carta que dirige a un cacique indio, le da tratamiento de *don Enrique*; DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Da tratamiento de *doña* a Marina, lo que no hace ni con Hernán Cortés.

Finalmente en el ámbito municipal surge asimismo en La Española desde el primer momento la constitución del cabildo de neta tradición castellana, cuya organización dependió de Cristóbal Colón como una regalía concedida por sus soberanos en las Capitulaciones de Santa Fe. Indudablemente el establecimiento de este organismo no creó ningún problema previo por existir una tradición consolidada a lo largo de la Edad Media en todo el ámbito castellano, por lo que su nacimiento fue inmediato y desde el primer momento aparecerá su constitución en los municipios que se van creando, si bien primero con Colón y después con Ovando sus cargos son de designación de la autoridad que gobierna la isla. En 1507 los Reyes Católicos concederán a los colonos de La Española el derecho de elegir sus propios alcaldes o jueces municipales, al mismo tiempo que se determina que el español sólo podrá vivir en municipio, sin poder hacerlo en el campo y que aquéllos deberían contar con un cabildo del que formarían parte los regidores o consejeros municipales encargados del gobierno de la ciudad con las misiones siguientes: los alcaldes para administrar justicia; el alguacil mayor para jefe de la policía de la ciudad ; el alcalde de la hermandad para jefe de la policía rural; el escribano o notario para heraldo público, y el alférez real. Con esta autorización nacen definitivamente en las Indias los cabildos, elemento fundamental en la gobernación de la América española, hasta el extremo de que su actuación fue decisiva en la mayoría de los virreinos al principio del siglo XIX para dar carácter independentista a lo que en principio sólo era un movimiento autonomista.